

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las **10:00** diez horas del día **29** de **abril** de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada “Zoom”; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 27 de abril de 2021



Héctor Rubalcava Pérez
Consejero presidente del
Consejo Distrital Electoral 03



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 10:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN Y DOMICILIOS SEDE DE LOS 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

LICENCIADA LISBETH ESMERALDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 10:02 diez horas con dos minutos del día 29 veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, Héctor Rubalcava Pérez, en mi carácter de Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Héctor Rubalcava Pérez.-----
María Guadalupe González Velázquez.-----
Jorge Alberto Hernández Gómez.-----
Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez.-----
Laura Janet Hernández Orozco.-----
Romelia de la Torre González.-----



Asimismo, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos: -----

Humberto Padilla Martin Representante Propietario del Partido Político Acción Nacional.-----
Jorge Armando Jiménez Torres Representante Propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano.-----
José Vidal Partida Ruvalcaba Representante Propietario del Partido Político Morena. -----
Edgar Iván Romo Rodríguez Representante Propietario del Partido Político Hagamos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la secretaria constato la presencia de seis de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios y cuatro de los cinco representantes de partidos políticos

acreditados, todos propietarios, por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declara la existencia del quórum.-----

-----Orden del Día-----

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 10:00 HORAS.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.-----
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN Y DOMICILIOS SEDE DE LOS 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.-----



I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica se les consulto a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

III. Con relación al punto número tres; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicité a la secretaria dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. -----

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la integración y domicilios sede de los Consejos Municipales Electorales que conforman este Distrito para el proceso electoral concurrente 2020-2021, en consecuencia;

SEGUNDO. Se designa como consejeras y consejeros presidentes y como consejeras y consejeros municipales electorales propietarios, de los consejos municipales electorales que conforman este distrito, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, y por la vigencia del periodo que el Código Electoral del Estado de Jalisco contempla para el funcionamiento de dichos órganos, a las y los ciudadanos mencionados en el considerando X de este acuerdo.

TERCERO. Se aprueban los domicilios sede de los Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en los términos señalados en el considerando X de este acuerdo.


CUARTO. Se designa a las y los consejeros electorales distritales que auxiliaran en la instalación de los Consejos Municipales Electorales, en los términos del considerando XII de este acuerdo.


QUINTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para los efectos legales a que haya lugar, así como a las y los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto.

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Una vez realizado lo anterior y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 29 de abril del año dos mil veintiuno. -----


-----**Conste**-----



C. Héctor Rubalcava Pérez
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 03.



C. Lisbeth Esmeralda Gutiérrez Hernández
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 03.


Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 03

C. María Guadalupe González Velázquez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03



C. Jorge Alberto Hernández Gómez
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 03



C. Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 03



C. Laura Janet Hernández Orozco
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03


C. Romelia de la Torre González
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03





C. Humberto Padilla Martín
Representante Propietario
Del Partido Acción Nacional


C. Jorge Armando Jiménez Torres
Representante Propietario
Del Partido Movimiento Ciudadano.


C. José Vidal Partida Ruvalcaba
Representante Propietario
Del Partido Morena



C. Edgar Iván Romo Rodríguez
Representante Propietario
Del Partido Hagamos



La presente hoja de firmas es el número 05 de 05, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, de fecha 29 de abril del dos mil veintiuno.

